

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MACHALA, TRIPLEORO
CEM. EJERCICIO ECONOMICO 2004**

Machala, febrero 28 del 2005

Señor Economista
Guillermo Quezada Terán
Gerente General de Tripleoro CEM
Ciudad.-

De mi consideración:

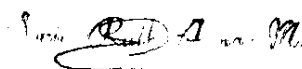
En mi calidad de COMISARIO y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, de conformidad con lo señalado en el artículo 292 de la Ley de Compañías, en colaboración total de los administradores de la Empresa de Economía Mixta de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo de Machala TripleOro CEM, he procedido a examinar los libros contables por el año terminado en diciembre 31 del 2004, los mismos que han sido llevados con principios contables de general aceptación, cumpliendo lo establecido en las leyes ecuatorianas.

Por lo expuesto, concluyo que nada tengo que observar a la gestión encomendada a los administradores, ni a los balances del ejercicio económico citado.

Atentamente,


Ing. Lcda. Finanzas Mónica Ganchoso Zambrano
COMISARIO

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.-


Secretaria General TripleOro CEM

29 ABR 2005
Panta Vera Garcia
Secretaria General de Compañías

